

**DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
P R E S E N T E.**



En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 23 fracción I, inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, por mi conducto, el Licenciado Miguel Márquez Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, presenta ante esa H. Soberanía el Informe por escrito en el que expone la situación que guarda la Administración Pública del Estado, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con el fin de que ese órgano Legislativo proceda al análisis correspondiente en términos de lo estipulado en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta del Informe en los términos señalados por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

**A T E N T A M E N T E
GUANAJUATO, GTO., 02 MARZO DE 2017
EL SECRETARIO DE GOBIERNO**


ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ



C/Anexo
C.c.p. Archivo
VESR/LJGJ/LYNV

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.



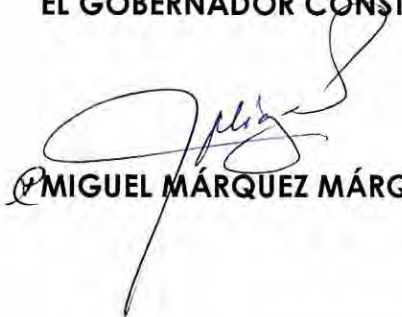
«2017. Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.»

DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
P R E S E N T E

En cumplimiento de la obligación que establece el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, acompaño al presente el Informe por escrito que expone la situación que guarda la Administración Pública del Estado, para el efecto de que esta Soberanía proceda a su análisis en términos de lo estipulado en el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta con el Informe en los términos de ley.

GUANAJUATO, GTO., A 2 DE MARZO DE 2017
«2017 AÑO DE LA INNOVACIÓN, LA CIENCIA
Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR»
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO


MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ



[IR AL V INFORME DE GOBIERNO](#)